

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
LA FORTALEZA

Boletín  
Administrativo  
Núm. 153

San Juan, 4 de abril de 1955

P R O C L A M A

DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO  
DE PUERTO RICO

Año Centenario de Rosendo Matienzo Cintrón

POR CUANTO, el 22 de abril de este año se cumplen 100 años del nacimiento del prominente pensador y político puertorriqueño, Rosendo Matienzo Cintrón;

POR CUANTO, Rosendo Matienzo Cintrón luchó con gran empeño cívico por la desaparición del latifundio y el absentismo; propuso el desarrollo industrial del país; señaló la necesidad de diversificar la producción agrícola; promovió el establecimiento de cooperativas de producción y consumo; laboró por la reducción del analfabetismo; y abogó por más amplias libertades para el pueblo puertorriqueño;

POR CUANTO, Rosendo Matienzo Cintrón consagró su vida a la afirmación de la personalidad puertorriqueña y tuvo la intuición del papel interamericanista que le correspondería a Puerto Rico entre los pueblos del Hemisferio.

POR TANTO, YO, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, proclamo el año 1955 Año de conmemoración del Centenario de Rosendo Matienzo Cintrón e insto a la Universidad de Puerto Rico, a las escuelas, a las instituciones cívicas y culturales, a la prensa, a la radio, a la televisión y a todos los ciudadanos a rendirle homenaje a este preclaro escrutador del porvenir del pueblo puertorriqueño y a difundir el conocimiento de su obra por su valiosa contribución a nuestra formación histórica.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy 4 de abril, A.D. mil novecientos cincuenta y cinco.

  
LUIS MUÑOZ MARIN  
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 4 de abril de 1955.

  
N. ALMIROTI  
Secretario Auxiliar de Estado